Concepción, 21 De Junio De 2023

CERTIFICADO ACUMULADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE

EL SUSCRITO ALCALDE Y DEPENDENCIA MUNICIPAL DESIGNADA PARA EL SEGUIMIENTO CERTIFICAMOS QUE

En el Municipio de Concepción - Antioquia, en el marco del Programa de Alimentación Escolar PAE para el cumplimiento del objeto del convenio N° **23AS133D654** del año 2023, reporta el consolidado de las entregas del complemento alimentario, desde el 16 de Enero de 2023, en la modalidad de ración para preparar en sitio y ración industrializada este para algunas sedes educativas que no cumplen con varios criterios y cantidad de estudiantes.

Fecha y hora de reporte estrategia SIMAT	Periodo de Consumo		N° de cupos		Total, Raciones	
	Desde (día/mes/año)	Hasta (día/mes/año)	MANA	Municipio	MANA	Municipio
27/01/2022	16/01/2023	27/01/2023	340	0	3.400	0
27/01/2022	30/01/2023	10/02/2023	326	0	3.260	0
15/02/2023	13/02/2023	24/02/2023	323	0	3.230	0
14/03/2023	27/02/2023	10/03/2023	322	0	3.220	0
27/04/2023	13/03/2023	24/03/2023	335	0	3.015	0
25/04/2023	27/03/2023	30/03/2023	338	0	1352	0
25/04/2023	10/04/2023	21/04/2023	338	0	3.380	0
02/05/2023	24/04/2023	05/05/2023	337	0	3.033	0
19/05/2023	08/05/2023	19/05/2023	338	0	3.380	0
19/05/2023	23/05/2023	02/06/2023	331	0	2.979	0
23/06/2023	05/06/2023	09/06/2023	331	0	1.655	0
TOTAL, RACIONES EJECUTADAS			3.659	-	31.904	
TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO				-	$89.522.624	

Las raciones suministradas a los titulares de derecho en los periodos o fechas de consumo, días de atención y cupos diarios, corresponden a las declaradas en el certificado de ejecución para cada periodo y el registro de entrega a los titulares de derecho detallado en el formato Anexo 1 de la Circular 03 de la Unidad Administrativa Especial para Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender.

NOTA: las raciones contratadas con la gobernación de Antioquia en este convenio son de 31.755, las raciones que dan +ed4de más son con recursos propios del municipio.
Eran 72 días en este convenio, pero Se ejecutaron 96 días ya que no se cumple con los cupos estipulados (435) por la gobernación , por lo cual se extienden los días, hasta completar las raciones.

Atentamente,

GUSTAVO ALONSO LÓPEZ ORREGO
Alcalde Municipal

DIANA PATRICIA RIOS VANEGAS
Directora Local De Salud

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: PAULA CRISTINA MONSALVE MARIN Cargo: Apoyo complementación Alimentaria -Contratista	Nombre: DIANA PATRICIA RIOS VANEGAS Cargo: Directora Local de Salud	